



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190047700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Erik Cardenas , Karina Del Carmen Solano Padilla	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Revocar El Poder Otorgado Por La Parte Demandante A La Doctora Maria Jose Murillo Casalins.7. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



					Al Doctor Victor Manuel Soto Lopez, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido. 8. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620210106500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos	Maylind Ines Torres Glen, Delcey Torres Ojeda	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



				De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena De Costas, Por Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



08001418901620220015900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Maria Del Carmen De La Hoz De Rodriguez	25/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 6 De Junio De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001418901620200049700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Albeiro Enrique De La Hoz Charris, Jose David Sarmiento Portillo	25/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas Procesales, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2.- Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad3.-. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, Al  
Demandante Crediagil Del  
Caribe S.A.S. Hasta El Mes  
De Julio De 2022. 4.- De  
Los Títulos Judiciales  
Allegados A Partir Del Mes  
De Agosto De 2022 Por  
Cuenta Del Presente  
Proceso, Hágase Entrega,  
A Quienes Se Les Hubiere  
Descontado.5.- Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada,  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



					La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.6.- Archivar El Presente Proceso.
08001418901620210054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Efrain Augusto Maldonado Palma	Victor Camilo Maestre Socarras, Jose Luis Vergara Sierra	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



					Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas, Por Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620210032300	Ejecutivos De	Garantia Financiera Sas	Helena Jaramillo Arias,	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Mínima Cuantía

Nilson Fonseca  
Jaramillo

Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



				Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Revocar El Poder Otorgado Por La Parte Demandante Al Doctor Jose Luis Gomez Barros.6. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante A La Señora Dennys Del Rosario Pertuz Ospino, En Su Condición De Representante Legal, Quien Actúa En Causa Propia. 7. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



08001418901620190049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Miguel Sanchez Coronado	William Enrique Rojano Cantillo	22/07/2022	Auto Niega - 1. No Aprobar La Transacción Presentada Por El Demandante Y Demandada, Por Los Motivos Expuestos En La Presente Providencia.2. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Jaime Ruiz Fontalvo, Del Poder Conferido Por El Demandante.
08001400302520180104400	Procesos Ejecutivos	Antonio Fernandez Pertuz	Carol Nohemi Colina Arrieta	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por Pago  
Total Y Entréguese A La  
Parte Demandada.5.  
Archivar El Presente

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



					Proceso.
08001418901620190066300	Verbales De Menor Cuantia	Carlos Zapata Gomez	Daidys Nevey Almanza Bertel	22/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 13 De Mayo De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001418901620220015400	Verbales De Minima Cuantia	Alex Alvear Acosta	Transcont Ltda	22/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aprobar La Transacción Presentada Por La Parte Demandante Alexander Joaquín Alvear Acosta Y La Parte Demandada Transcont S.A.S.2. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Presentado Por Alexander Joaquín Alvear Acosta Contra Transcont S.A.S.,

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Rubén Darío Coll Duarte Y  
Mapfre Seguros De  
Colombia Sa, Por  
Transacción. 3. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.4. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 5. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



De Los Documentos A Favor De Quien Fuere Aportado, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Transacción. Déjense Las Constancias Del Caso.6. Sin Condena En Costas Por Solicitud De Las Partes.7. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 08 Y 11 De Julio De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto. 8. Del Escrito Allegado Por La Demandada Mapfre Seguros De Colombia Sa, De Fecha 13 De Julio De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto. 9. Previa Las Constancias Del Caso Y Una Vez Se Cumplan Las Disposiciones

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 112 De Martes, 26 De Julio De 2022



Anteriormente  
Mencionadas Archivar El  
Presente Proceso.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bca45bab-4cd7-452f-af7a-b5b53ddd683a